

Pues uno lee lo que quiere, pero no
escribe lo que quisiera, sino lo que puede.
Jorge Luis Borges: *Arte poética*

Presentación

José María Infante Bonfiglio
María Eugenia Flores Treviño

Hemos reunido en este texto trece trabajos procedentes –pero no los mismos- de entre los que fueron presentados en el Coloquio EDICE celebrado en Monterrey (México) en agosto de 2011. La selección tuvo varios procesos: a una primera selección y devolución a los autores por lo editores, los trabajos regresados fueron girados a arbitraje de par ciego, coordinado por la Secretaría Editorial de EDICE y posteriormente re trabajados por los autores, devueltos a los árbitros para supervisar las correcciones y, finalmente revisados y corregidos nuevamente por los editores. Después de ese largo y riguroso camino, creemos que se ha hecho un esfuerzo por ofrecer productos de calidad científica, no obstante estamos conscientes de que los productos siempre son perfectibles. Además la loable tarea de divulgar los resultados del meticuloso trabajo de cada investigador no repara en esos inconvenientes.

Queremos en esta presentación ofrecerles algunas reflexiones que la lectura y el trabajo sobre los textos nos han dejado, con la esperanza de que el hecho de compartirlas nos ayude a mejorar nuestra tarea, la de quienes formamos la comunidad científica EDICE.

De lo que arriba se menciona, se infiere que varios de los textos originales presentaban algunas insuficiencias, tanto en los aspectos formales como conceptuales. De los conceptuales hablaremos más adelante y veamos, en primer lugar, los formales. Si bien es cierto que algunos anuncios (que a veces han circulado más como rumores que como evidencias ciertas) sobre las disposiciones de la llamada Real Academia Española de la Lengua han producido cierto estado de confusión sobre todo en comunidades de América Latina, existe un código de reglas elementales a las que deberíamos sujetarnos todos quienes nos expresamos en alguna de las variadas hablas de la lengua española. Esto parte de una fundamentación epistemológica básica: la lengua (las lenguas) son el principal sistema de intercambio simbólico de la especie humana, lo que hace posible la existencia misma de la sociedad. Y ese intercambio está sometido a reglas, que todos debemos aceptar para lograr una comunicación óptima. La idea, que alguna vez hemos escuchado, por la cual quienquiera puede hablar según su propio gusto y

parecer, es un absurdo: la comunicación humana sería imposible¹. Debemos incorporar las reglas a nuestros actos (no sólo los lingüísticos), en cuanto somos una comunidad profesional especial, la de quienes tomamos ciertos fenómenos del lenguaje como un privilegiado objeto de estudio y por ello las reglas lingüísticas nos son sustanciales (y en este libro se verá como casi todos los trabajos tratan, de manera explícita o implícita, de encontrar reglas no explícitas en las expresiones de cortesía). Tratando de ser corteses, diríamos que siempre nos produce cierto asombro los usos “inadecuados” del habla de ciertos sectores sociales o profesionales, pero entre quienes hacemos de la lengua nuestro instrumento y nuestro objeto de trabajo, ello no debería producirnos sorpresa, sino una especie de entusiasmo por encontrar una nueva veta qué investigar. Quisiéramos que esto se entendiera como una idea estimulante y una invitación a reflexionar sobre nuestra tarea, que es explorar en el uso del lenguaje.

Hablando de reglas, las reglas metodológicas no tienen entre nosotros un consenso general. Y además, se complica cuando hablamos de técnicas de construcción de datos y de análisis de datos. Deberíamos partir del hecho de que nuestros datos, los intercambios de símbolos orientados a la cortesía, son recortes de los intercambios generalizados que hacemos en situaciones espontáneas. Eso es lo que contemplamos, incluyendo los diálogos en el intercambio. No observamos lo que la gente piensa (eso por naturaleza es inobservable) de manera que no deberíamos decir que la gente hace algo para evitar quedar mal porque eso significa inferir sobre las intenciones, en sí mismas inobservables. El análisis de las intenciones, al igual que cualquier otro dato obtenido mediante cuestionarios o entrevistas, supone un complejo fenómeno de interpretación a partir de la expresión de la subjetividad de otro que se auto observa y que nos dice lo que cree que adecuado que se diga, consciente o inconscientemente. De manera que deberíamos ser muy cuidadosos cuando analizamos los discursos o relatos de quienes hacen una interpretación de sus saberes y afectos. Tampoco podemos decir que un entrevistado quiere dar una buena impresión y cuidar su imagen sin otro referente que una respuesta oral a una pregunta o situación; quizá no “quiera” dar una buena impresión sino que no tiene otra alternativa en la condición social en que se encuentra (y cuando nos dice, explícitamente, que su intención era proporcionar tal o cual figura o descripción, deberíamos ser cuidadosos en la interpretación de ese mensaje).

Pareciera que en el análisis de las actuaciones de cortesía trabajamos con el supuesto de que se trata de rituales y todos los rituales son construcciones dependientes del contexto cultural en que se producen. No se trata de analizar toda la cultura, porque entonces perderíamos de vista nuestro objeto, pero decir que los habitantes de México (¿cuál de los tantos *méxicos*?) son demasiado corteses es tomar como real una expresión que responde a un imaginario cuya causalidad deberíamos analizar; no se trata de grados de cortesía sino de que cada cultura establece las condiciones para los intercambios según condiciones de construcción histórica y contextualmente determinadas. Aunado a ello, deberíamos poder establecer si la cortesía es una

¹ Eso es lo que ocurre con los psicóticos, que suelen montar en cólera cuando tratamos de entender lo que nos dicen y no lo logramos, ya que su habla es tan estrictamente personal que nos volvemos impotentes en muchas ocasiones para comprender sus sentimientos.

cuestión de categorías o de grados, lo cual implica construir las estrategias metodológicas adecuadas.

Lo de los *muchos méxicos* nos lleva a otra consideración: encontramos que, salvo unos pocos casos, las observaciones sobre las que se construyen los datos son realizadas en el abanico más o menos amplio de las clases medias, cayendo probablemente de manera inconsciente en el defecto de falacia de composición (desde el punto de vista de la teoría de la lógica). Se hace necesario que extendamos nuestras unidades de análisis y abandonemos el ámbito restringido de ciertos sectores si es que queremos desarrollar una pragmática integral. Esto nos obligará a precisar cuál es el universo de nuestras unidades de análisis y qué sentido tiene contemplar recortes en ese universo, es decir, por qué, cuándo y dónde cabe utilizar técnicas de muestreo.

Un aspecto esencial es el referido a las teorizaciones. Consideramos a los comportamientos de cortesía constituyen un fenómeno complejo, con registro en varios niveles: la lengua, la interacción de la vida cotidiana, el sistema cultural y el sistema social, como mínimo (no deberíamos olvidar tampoco que tanto en francés como en inglés cortesía se relaciona con política y que en muchos casos lo que está en juego es el poder). Es por ello que no disponemos todavía de un modelo teórico completo (si es que ello es posible en algún campo científico), pero creemos que el reto radica en que deberíamos tratar de evitar contradicciones y ambigüedades en el uso de los términos. Es cierto que no tenemos un diccionario de los términos de EDICE (tarea pendiente, sin duda), pero deberíamos hacer un esfuerzo por utilizar la terminología de una manera unívoca.

La mayoría de los trabajos invocan a Penelope Brown y Stephen C. Levinson (1987), quienes en el subtítulo de su obra pretendían comprometernos con una imaginaria universalidad, suprimiendo de inicio las innumerables variaciones del hecho lingüístico. Nos interesa aquí reflexionar sobre por qué debemos mantener la obra de Brown y Levinson como referencia obligada. Más adelante mencionaremos esta tarea a la usanza de la patrística, pero aquí deseamos examinar los fundamentos epistemológicos y teóricos de la obra brownlevinsoniana.

En la introducción (del original de 1978)², Brown y Levinson expresan que sus intenciones son las de dar cuenta de algunos aspectos sistemáticos del uso del idioma mediante la construcción de un 'tipo imaginario' sobre lo que ellos llaman modelo de persona; este modelo posee (o poseería) dos características: racionalidad e imagen (*face* o, quizá para una interpretación más adecuada, rostro). Racionalidad significa para ellos que se desarrollan razonamientos por los que se vinculan medios y fines y los modos por los cuales los medios permiten alcanzar los fines; imagen es algo muy específico: el modelo de persona tiene dos necesidades, la de no encontrar obstáculos y la de ser aprobado (y eso lo expresa, pretendidamente, mediante la imagen). Más allá de la combinación de elementos claramente weberianos y goffmanianos, el modelo no puede sostenerse ni epistemológica ni teóricamente a la luz de la teoría social de los últimos treinta o cuarenta años ¿Por qué debemos entonces seguir utilizándolo como punto de partida o sustento de nuestras teorizaciones? ¿No podemos

² El texto fue publicado en 1978 como parte del trabajo editado por Ester N. Goody, *Questions and politeness*.

construir un modelo de hablante más ajustado a lo que realmente somos los seres humanos y dejar de lado tanta imaginación? ¿No podemos hablar, como en la física, que hace más de 2,500 años un pensador, sin duda inteligente, esbozó una teoría de la física, pero lo que ahora hacemos no guarda ninguna semejanza con aquello?

El primer supuesto epistemológico de la teoría brownlevinsoniana es apelar a un modelo que toma al individuo y su iniciativa como génesis de la acción social, dejando a un lado que todo ser humano es **primero** construido socialmente, es decir que nadie, en ninguna sociedad, construye su imagen (lo que quiera que ésta sea) como un acto aislado derivado de su propia iniciativa; la imagen es el resultado de la presencia de otro y no la consecuencia de una elaboración personal independiente; más grave aún, la llamada imagen negativa, definida como el deseo de ejercer la acción individual de manera libre y sin obstáculos, es el resultado histórico de la modernidad (al menos en Occidente). La verdadera libertad, por otra parte, consistiría en no tener que buscar la aprobación de alguien. Hace ya tiempo que Robert Arundale (2006) ha dicho que imagen (*face*) es un concepto relacional y que, por lo tanto, alude a un fenómeno comunicacional complejo que no puede limitarse a la producción e interpretación de una secuencia de expresiones entre dos o más individuos.

En un trabajo que ya tiene más de diez años, Antonio Carrasco Santana (1999) marcaba las ambigüedades, no ya del modelo de persona, sino del modelo de cortesía, centrándose en el posible intersección o superposición de los significados de 'imagen negativa' e 'imagen positiva', ya que el deseo de que los propios actos sean aprobados supone, implícitamente, que no sean obstaculizados, al igual que al impedir la realización de los actos de uno, se da implícitamente la desaprobación de ellos. Según su opinión, la posición de Brown y Levinson está limitada por sus postulados, que ven los actos de cortesía como protectores ante las amenazas que puedan tener los actos del interlocutor; es decir que no contemplan la posibilidad de la cortesía como derivada de otros tipos de intereses (debemos decir que, en nuestra opinión, éste es un sesgo goffmaniano). Antonio Carrasco sostiene que la construcción teórica brownlevinsoniana no es aceptable en lo que hace a España; sin tener que analizar aquí si eso es válido o no, debería quedar claro que, entonces, se trata de un análisis de las construcciones y de las estructuras culturales, lo que nos lleva a preguntarnos hasta qué punto o nivel de las estructuras culturales debemos extender un análisis de interacciones de cortesía para encontrar explicación a los tipos o modos que asume (y cuando decimos estructuras culturales decimos valores, clase social, sexo, hábitos y demás). Carrasco analiza la fórmula que proponen Brown y Levinson (1987:76) para medir el grado en que un acto puede resultar amenazante y se le escapa que en realidad es una pseudo fórmula, ya que la transposición de términos da como resultado nada; además de que ciertos términos, como distancia social, no están especificados en una escala de intervalo o cualquier sistema de medición. También subraya que el modelo sólo toma en cuenta los actos amenazantes para la imagen del emisor, pero no presta atención a los actos amenazantes a la imagen del destinatario. Pero la ambigüedad de los adjetivos 'positivo' y 'negativo' que se establece para las imágenes se traslada a la idea de cortesía, lo cual conduce a que la denominación de un acto como cortés dependerá del punto de vista que se adopte, por lo cual la etiqueta que se asigne puede terminar presentando contradicciones. Y esto nos lleva a un problema epistemológico no

resuelto en muchos estudios: el de los niveles de análisis con los que podemos estudiar la cortesía. Brown y Levinson, con una identificación y una formación de sesgo sociológico, ubican los procesos de cortesía en un plano social, “objetivo”, pero no se mantienen siempre en él y en ocasiones apelan a la subjetividad, como en el caso que mencionamos de distancia social. Debemos analizar y llegar a algún tipo de acuerdo en la consideración de los elementos subjetivos en nuestros análisis, incluidas las estrategias metodológicas que eso implica.

Para Helen Spencer-Oatey (2007), las discusiones sobre imagen (*face*) remiten invariablemente al concepto de sí-mismo. Y que, junto con ello, se encuentra el concepto de identidad. Se pregunta hasta qué punto identidad e imagen son diferentes; una de sus conclusiones es que imagen es un fenómeno complejo que debe ser estudiado desde múltiples perspectivas y que las teorías de la identidad sugieren que la imagen posee un gran número de características que deben ser colocadas en un balance dialéctico. Eso es incluir elementos de subjetividad y entonces en la cortesía no se presentan sólo rituales o hábitos sociales (en el sentido de Bourdieu, 1987, 2001), sino también fenómenos de identidad yoica.

Insistimos en el carácter imaginario de la imagen: no se trata de lo que un individuo es o pretende proyectar, sino de lo que “cree” que es y de lo que cree proyectar y esto último es el resultado de la interacción social en un contexto más amplio y del aprendizaje consecuente. Y lo que cree que es no es más que un proceso de identificación de ciertos elementos de sí mismo con la imagen que ha construido.

Un defecto al que todos los que investigamos sobre estos asuntos parecemos habernos adscripto, es la profusión de citas de antecedentes y autores, en una especie de ejercicio de ortodoxia patristica que pareciera ser un acto inconsciente de cortesía negativa³; como si la apelación a la autoridad de otro nos eximiera de argumentar racionalmente. De todas maneras, en algunos casos, las citas son interpretaciones particulares del autor, donde puede ponerse en duda si es la interpretación más adecuada; se menciona en alguno u otro trabajo que ‘Goffman dice...’ o que ‘la cortesía es...’ pero ello no corresponde con el consenso que tenemos en EDICE sobre esos conceptos (además de la discutible interpretación sobre lo que realmente dijo uno u otro autor); en las traducciones también solemos generar polémica sobre los ‘defectos de cortesía’ como cuando decimos la manera en que Goffman define *imagen*: “el valor social positivo que una persona efectivamente se atribuye a sí misma...”. El término que usa Goffman, *claim (to claim)*, si bien puede interpretarse como una atribución, connota una posición más pasiva y de expectativa, mientras que debería entenderse más bien como demanda o exigencia, que significa algo más activo y, según se interprete, más agresivo. Porque el individuo demanda al otro que lo vea como él quiere que se lo vea, o como cree que es; complejo, además, porque no es sólo mediante el lenguaje que se produce la comunicación entre estos seres, sino que intervienen, como sabemos, otros elementos; por ello creemos, como ya lo han dicho otros colegas de esta Red Edice, por ejemplo Bravo (2005), que una pragmática limitada lingüísticamente será parcial en la interpretación de los fenómenos que analiza. Y aquí nos enfrentamos al problema de los elementos no lingüísticos de la imagen.

³ Actuamos como diciendo ‘no me digan nada porque estoy basado en éstos (fantasmas)’.

Otros conceptos básicos sobre los que se encontrarán contradicciones son distancia social, metodología cualitativa, emisor y receptor en la relación dialógica, integraciones conceptuales, respeto, sujeto agentivo; pero, en especial, se adolece metodológicamente de no ligar las teorizaciones con los observables. Mencionamos (en el ejercicio patrístico al que nos referimos líneas arriba) clasificaciones conceptuales de uno, y otro, y otro autor, y esas clasificaciones quedan como un referente imaginario que raras veces se liga con los datos proporcionados. Se menciona un concepto o clasificación, pero los elementos deductivos o inductivos quedan librados a la interpretación lectora, cuando no claramente omitidos. Se observa entonces que: o tomamos los juicios analíticos como sintéticos o caemos en alguna forma de falacia de composición. Aunque aparezca como una carencia metodológica, nos parece que más bien se trata de un error de argumentación y que existe un área de oportunidad en el utilizar mejores procedimientos argumentativos.

Todos los trabajos, como se dará cuenta el lector, son considerados en esta publicación, sin descartar o rechazar aquellos que presentan divergencias con relación a nuestras posiciones o puntos de partida; no sólo porque creemos en la necesidad de que “florezcan cien flores” sino porque no creemos que nos corresponda la función de jueces o detentadores de alguna verdad. Pero estamos convencidos de que EDICE tiene en los próximos coloquios el reto de debatir estos problemas, para garantizar su evolución como hasta ahora lo ha hecho.

Referencias

- Arundale, R. (2006). Face as relational and interactional: A communication framework for research on face, framework, and politeness. *Journal of Politeness Research*, 2, 193-216.
- Bourdieu, P. (1987). *Choses dites*. París: Éditions de Minuit.
- Bourdieu, P. (2001). *Langage et pouvoir symbolique*. París : Fayard.
- Brown, P., y Levinson, S. (1987). *Politeness. Some universals in language usage*. Cambridge, RU: Cambridge University Press.
- Carrasco Santana, A. (1999). Revisión y evaluación del modelo de cortesía de Brown y Levinson. *Pragmalingüística*, 7, 1-44.
- Spencer-Oatey, H. (2007). Theories of identity and the analysis of face. *Journal of Pragmatics*, 39, 639-656.